Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta) Tel. Fax N* 03873-421182

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 06 de Junio de 2019.

RES. Nº: 303-SRT-2019

EXPTE. Nº: 20.098/19

VISTO

La nota presentada por el alumno RIVERO GELATTI, ANDRES NICOLAS LU Nº 8157, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador,

Que la Escuela de Perforaciones hace lugar a lo solicitado, proponiendo el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por el alumno.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por el alumno RIVERO GELATTI, ANDRES NICOLAS LU Nº 8157 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: "PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y DISEÑO DE ENTUBACIÓN DE UN POZO PARA SERVICIO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE ATOCHA - SALTA", constituido de la siguiente manera:

TITULARES: DR. GUILLERMO BAUDINO

ING. VICTOR ABDALA HAGUIN GEOL. WALTER OVEJERO

SUPLENTES: Geol. Silvia Alonso

Dr. Nahuel Salvo

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. DIR SEDE REGIONAL

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.S.a